



**NOTIFICACIÓN POR AVISO
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
ESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION A LA
PARTICIPACION CIUDADANA.
POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES
EMENTO MENDEZ LOPEZ**

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY
1437 DE 2011.**

Acto Administrativo a notificar: TRAMITE DE DENUNCIA D-0920-111

Proceso: denuncia No D-0920-111

Sujetos a Notificar: EMENTO MENDEZ LOPEZ

Que la denuncia referente a presuntas irregularidades presentadas en el programa familias en su tierra del Departamento de prosperidad social, incumpliendo con el objetivo del mencionado programa.

Que fue radicada **No D-0920-111**

Que mediante Comité Evaluador de Denuncia No 020 realizado el 09 de septiembre de 2020 se decidió dar traslado por competencia a la Contraloría General de la Republica.

Que mediante auto No 0275 de fecha de 10 de septiembre se ordena dar traslado del denuncia No D-0920-111 por parte de la Contraloría General del Departamento de Sucre

Que mediante oficio de fecha 10 de septiembre se realiza el traslado por competencia a la Contraloría General de la Republica

Dirección de notificación: SE DESCONCE.

Funcionario Competente: JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA.

Cargo: SUBCONTRALOR CGDS.

Recursos: LOS DE LEY.

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Calle 20 # 20 - 47
Edificio La Sabanera, Piso 4
Sincelejo - Sucre
Tel.: (5) 2714138

contrasucree@contraloriasucree.gov.co
www.contraloriasucree.gov.co

Nit: 892280017-1



Fecha de fijación: 10 de septiembre de 2020.

Fecha de desfijación: 17 de septiembre de 2020

JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA
Subcontralor CGDS